

REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD ESCOLAR Y RESGUARDO DE DERECHOS

La prevención de riesgos y del autocuidado escolar es un tema que, como objetivo transversal, está presente en el currículum y compromete a toda la comunidad educativa.

El Plan de Seguridad Escolar, para ser aplicado en los colegios, rescata las principales fortalezas de la antigua "Operación DEYSE".

El Plan de Seguridad del Colegio comprende desde las medidas preventivas tendientes a eliminar o minimizar la ocurrencia de eventuales emergencias o accidentes y permite enfrentar situaciones imprevistas y no controladas, cuyo impacto representa un riesgo inminente y grave para las personas y/o bienes del Colegio. Lo anterior, requiere acciones inmediatas para controlar y neutralizar sus efectos. Este Plan es parte integrante de este reglamento.

1. Instancias para la Prevención de Riesgos de Accidentes Escolares

- Comité Paritario: el principal estamento encargado de la seguridad en el Colegio. Está integrado por representantes del Empleador y de los Trabajadores, y se preocupa de supervisar, sugerir, promover y denunciar temas relativos a la seguridad de las personas, alumnos y funcionarios, y bienes del Colegio
- Plan de Seguridad Integral: el Colegio cuenta con un Plan de Seguridad, que se ha diseñado para prevenir y enfrentar situaciones de riesgo de accidentes, cuyo impacto representa un riesgo inminente para las personas y/o bienes del Colegio.
- Asesoría en Prevención de Riesgos: el Colegio cuenta con la asesoría especializada de la Mutual de Seguridad, la cual, en conjunto con el Comité Paritario y la Administración del Colegio, vela por el cumplimiento de las normas de seguridad y previene la ocurrencia de accidentes o situaciones de emergencia.
- Comité de Seguridad Escolar: su principal objetivo es coordinar a la comunidad escolar, a fin de lograr una activa participación en los temas relativos a la seguridad.
- Capacitación y Estrategias de Información en materia de Prevención y Actuación: periódicamente, los responsables en materia de prevención y actuación entregan informaciones a los distintos estamentos de la comunidad educativa, con el fin de identificar, reducir y manejar potenciales riesgos.

2. Plan Integral De Seguridad Escolar

El objetivo fundamental del Plan Integral de Seguridad Escolar, es articular todas las medidas y acciones, al interior de la Unidad Educativa, para generar hábitos de seguridad y prevención de

accidentes que sean asumidos por todos los alumnos y personal del recinto, en todo momento y lugar.

2.1 Plan Operativo

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Establecimiento, comprende en su parte inicial el desarrollo del Plan Operativo el cual está diseñado de acuerdo a las pautas y normas tratadas y formuladas en el Comité de Seguridad Escolar del establecimiento, el que está constituido de la siguiente forma:

- Presidenta del Comité de Seguridad: Sra. Yolanda Domínguez, Directora del Establecimiento
- Subdirector: Sr. Edgardo Castro
- Coordinadora de Disciplina
- Coordinadores UTP
- Enfermera
- Inspectoras
- Recepcionista
- Presidente del Comité Paritario
- Presidente del Centro de Estudiantes
- Encargado de Mantención
- Representante Cuerpo Docente

El Plan Operativo está confeccionado para poner en ejecución un plan de prevención y mitigación de accidentes-incidentes y emergencias al interior de la Unidad Educativa, teniendo siempre presente el diagnóstico de la realidad del Establecimiento, sus riesgos y recursos, para así elaborar planes específicos de manejo de cada emergencia.

El Plan Operativo tiene como Documento de Apoyo el Plano de Seguridad con sus marcaciones de Evacuación y señalética.

2.2 Análisis de Riesgos

- a. Edificio de 4 pisos con tres escaleras de acceso y subida.
- b. Dos patios grandes con subterráneo en su parte inferior.
- c. Grandes ventanales de vidrios en puerta principal de ingreso al Establecimiento
- d. Ingreso principal por calle La Piedad con sentido único de tránsito y curva en su continuación.
- e. Construcción de edificio contiguo al Colegio, con pasillo salida alumnos colindando con edificio suspendido para tránsito alumnos y personal, con cerco eléctrico en muro superior colocado por Administración del Edificio.

2.3 Recursos

- a. Alimentación de agua (Red Húmeda) en todos los pisos.
- b. Edificio con sensores de alarma de humo, incendio y emergencia de cualquier tipo conectada a Alarmas Patroll (con acceso directo a servicio de salud pública, Carabineros y Bomberos) y Botón de pánico.
- c. Zonas de Seguridad para alumnos y personal debidamente marcadas y señalizadas.

- d. Red de extintores en subterráneo y en 1º piso, en lugares de posible emergencia
- e. Enfermería con personal preparado y entrenado para casos de emergencia.
- f. Personal y Docentes preparados y entrenados para prevenir emergencias y facilitar evacuación del alumnado hacia zonas de seguridad.
- g. Salidas expeditas a Avda. Las Condes y calle Nuestra Señora del Rosario, en caso de posible evacuación rápida del recinto, por puertas anexas que se abren solo en caso de emergencia (salvo en pasillo colindante con edificio en construcción).
- h. Escalas en todos los pisos, marcadas con línea amarilla, para facilitar desplazamientos de alumnos.
- i. Doble circuito de seguridad en alimentación de gas hacia Laboratorio de Ciencias (3º piso).
- j. Ensayos periódicos de evacuación de alumnos y personal hacia zonas de seguridad.
- k. En la calle La Piedad, fuera del Establecimiento, presencia constante al ingreso y salida de alumnos de personal de seguridad de la Municipalidad de Las Condes, que colabora en el tránsito vehicular de la calle.
- l. Un grupo de Transportistas Escolares, organizados, mantiene constante comunicación con la Dirección del Establecimiento.
- m. Personal de Inspectores y profesores que cumplen turnos en patios durante los recreos, junto con el personal Directivo y en comedor alumnos durante los almuerzos.
- n. Utilización de máquina oruga para transporte de alumna discapacitada hasta el cuarto piso, solicitada por Directora a Corporación de Educación de Las Condes, por carecer edificio de ascensores o montacarga.
- o. Escala de Emergencia desde el 4º al 1er. piso ubicada en ala oriente del edificio (frente a Avenida Las Condes).
- p. Empresa externa de vigilancia del Colegio los fines de semana y días festivos para control seguridad del edificio.
- q. Empresa de aseo externa para salas de clases, pasillo y baños alumnos del 2º piso al 4º piso.

3. Plan Operativo De Seguridad Escolar

3.1 Ejercicios de Simulación

Los Ejercicios de Simulación contemplan dos modalidades:

- a. Con participación de algunos niveles de alumnos por piso hacia zonas de seguridad.
- b. Con participación masiva de todo el alumnado y personal hacia zonas de seguridad.

Los Objetivos del ejercicio de simulación pueden ser de:

- a. Análisis y diagnóstico de la realizada para prevenir accidentes, incidentes y emergencias.
- b. Ubicación de Zonas de seguridad en caso de emergencia y detectar problemas de tiempo de evacuación total o parcial.

- c. Evaluar desempeño y funcionamiento de personal asignado en Plan de Emergencia.
- d. Evaluar desempeño y participación de alumnos (grupo de zapadores) y personal asignado en Plan de Emergencia teniendo presentes tiempo y forma de evacuación de pisos y recintos.
- e. Reforzar plan de manejo evaluando gestión de participantes en el simulacro para prevenir y mitigar riesgos variados.
- f. Desarrollo de otros objetivos que se proponga llevar a ejecución el Comité de Seguridad Escolar.

3.2 Asignación de Roles y Funciones según Plan Operativo

Funciones y roles asignados en Plan Operativo:

- Directora del Establecimiento: Sra. Yolanda Domínguez Dinamarca
- Coordinadores de Emergencia: Z1, Z2
- Encargado de Enlace con Bomberos y Carabineros
- Encargado General de Confinamiento y Evacuación
- Encargado General de Confinamiento y Evacuación de pisos y pasillos
- Encargado de Recursos Internos
- Encargado de Enlace y Comunicación con Padres y Apoderados
- Encargado de área de Seguridad interna
- Encargado de área de Seguridad Externa al Establecimiento
- Encargado de Servicios Básicos al interior de la Unidad Educación (Extintores y Red Húmeda).
- Grupo de Alumnos Zapadores, junto a Profesores capacitados y entrenados en nociones básicas de Primeros Auxilios, recibiendo distintivo de la ACHS

3.3 Otros Roles y Funciones

1. Abrir puerta y reja del Establecimiento
2. Abrir puertas principales de reja hacia calle La Piedad
3. Mantenerse en puerta evacuación externa calle La Piedad (seguridad externa)
4. Toque alarma campana patio y sacar camilla
5. Alumnos grupo Zapadores colaboran en formación de alumnos en zonas de seguridad y facilitan labores de enfermería.

3.4 Evaluación de Siniestros y Simulaciones

El Plan Integral de Seguridad Escolar contiene para cada ejercicio de simulación una pauta o ficha de evaluación la que debe ser llenada por el Docente Encargado.

El Establecimiento utiliza como pauta de evaluación, la entregada por la Onemi al Ministerio de Educación, para ser trabajada en cada Unidad Educativa para realizar los ejercicios del Plan Integral de Seguridad Escolar.

Los antecedentes recopilados en esta ficha de evaluación, son analizados por el Comité de Seguridad Escolar del Establecimiento y presentado también al Comité Paritario.